



Sala de
Regidores

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la presente sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la asistencia de las y los integrantes:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Buenos días, claro, como lo indica Presidenta

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Joaquín Alejandro Medina Hernández	En representación del Director de Obras Públicas	Presente
3	Roberto Robles Arana	En representación del Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
4	Saul González Ramírez	Director de Movilidad y Transporte	
5	Luis Arturo Carreto Cortés	Director de Inspección y Vigilancia	
6	Francisco Miguel Varela Labrador	En representación de la Coordinadora Municipal de Protección Civil y Bomberos	Presente
7	Erika Beatriz Robles Delgadillo	En representación del Director de Parques y Jardines	Presente
8	Ismael Ramírez Méndez	Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 6 de un total de 9 integrantes de este Comité.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, Siendo así se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 11 horas con 14 minutos del 29 de enero de 2025.

En desahogo del siguiente punto, solicito a la Secretaria Técnica nos apoye a dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Como lo indica Presidenta

Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación de quorum legal

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Tercer Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de diciembre del 2024.

Punto número cuatro Revisión y en su caso, aprobación de los Dictámenes Forestales:

- A. **Dictamen Forestal 26469** en calle San Lorenzo #2088 colonia Santa Rosa.
- B. **Dictamen Forestal 26687**, en calle Aguamarina #2826 colonia Villa Guerrero.
- C. **Dictamen Forestal 27073**, en calle Mar Amarillo #1335 colonia Lomas del Country.
- D. **Dictamen Forestal 27159**, en calle Hércules #2391 colonia Jardines del Bosque.
- E. **Dictamen Forestal 27168**, en calle Tomas V. Gómez #23 interior 8 colonia Arcos Vallarta
- F. **Dictamen Forestal 27325**, en calle Hacienda de Tala #3853 colonia Heliodoro Hernández

Punto número cinco Asuntos varios.

Punto número seis Clausura.

Es cuanto

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión anterior de este Comité, se les pregunta, en votación económica si se aprueba la omisión de la lectura de la misma. Favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior, en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse el contenido de la misma. Quienes estén a favor, les solicito levantar la mano

Aprobado.

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales, turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Ingeniera Paulina, para que nos dé cuenta de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias. **Dictamen Forestal 26469** en calle San Lorenzo #2088 colonia Santa Rosa se trata de un árbol de la especie *Ficus benjamina* (Ficus) de 78 cm de DAP y 13 m de altura, en el que el ciudadano solicita derribo del mismo, cuando el resultado de manejo forestal resulta en una poda de aclareo, de equilibrio del 25%, poda sanitaria y retiro de muérdago.

Se trae a este comité, debido a que el ciudadano no estuvo de acuerdo con la dictaminación. Presentamos ante esta mesa de trabajo, para exponer el caso, donde se puede ver a simple vista que el árbol presenta un desequilibrio por su copa. Biol. Pablo, ¿podrías ahondar un poco más en el tema?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Buen día, con gusto. El promovente manifiesta que tiene deseos de arreglar su banqueta, propone que es necesario retirar el árbol para a su vez retirar la raíz, ya que el sistema radicular está causando daño. Es un ejemplar que históricamente ha sido podado a través del refaldeo, entonces, la arquitectura de su copa está demasiado pesada y por esta razón, se propone la poda.

Lo que proponemos, es una especie de asesoría para de una poda de equilibrio, en conjunto con la Dirección de Obras Públicas, para realizar el levantamiento de lozas para ajustar el tema de la banqueta, salvaguardar la raíz del árbol. Recordemos que es un sujeto forestal que ofrece un amplio servicio ambiental, es por eso que a través del peritaje se busca conservar el ejemplar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Además, para bajar la presión, ya que el ciudadano insiste en derribar el árbol por las condiciones respecto a su banqueta, es que se propone, ver si es posible ofrecerle al promovente, que la Dirección de Obras Públicas apoye con la reparación de la acera, porque esta si esta dañada, pero con estrategias para que coexistan banqueta y árbol.

Esto es, reparando la banqueta acompañados del equipo técnico que verifique que las raíces que se retiren sean las correctas, sin poner en riesgo el ejemplar.

Esta hoja forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en Materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, el 29 de enero de 2023.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ

Claro, hacemos la visita, revisamos la parte estructural, ustedes nos apoyan con el retiro de tocón, para restablecer la parte de la acera que esta dañada, ya que como se percibe en las imágenes que nos muestran, se percibe uno.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Si, hay uno, junto a la puerta

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ

Si, es necesario el retiro de tocon, para poder rehabilitar la parte de la banqueta dañada. Del mismo modo, en este momento no se encuentran, pero verificar con la Dirección de Inspección y Vigilancia, ya que me parece que la existencia de escalones con orientación para la banqueta no está permitido. Esto para determinar cuál va a ser la intervención para garantizar la reparación.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces, para este dictamen lo que se propone a votación es poda del ejemplar y reparación de banquetas.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Si gustan, vamos a ir votando cada uno de los casos, terminando su exposición. Entonces, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen Forestal 27469 en calle San Lorenzo #2088 en la colonia Santa Rosa. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Siguiente Dictamen Forestal 26687 ubicado en calle Aguamarina # 2826 en la colonia Villa Guerrero. Corresponde a un ejemplar de la especie Ficus benjamina (Ficus) de 68 cm de DAP y 4.5 m de altura. Este caso, ya se había mostrado en la segunda sesión ordinaria de este Comité, pero se dejó en pausa, puesto que se iba a platicar con el propietario, revisar con la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Movilidad y la Dirección de Medio Ambiente, para verificar si todavía estaba a tiempo de modificar su proyecto arquitectónico, puesto que, en el plano, se visualizaba que de un lado estaba la entrada de la vivienda y del lado donde se ubicaba el árbol estaban los cajones de estacionamiento. Se dejó en pausa para saber si había oportunidad de modificarlo, pero al asistir al lugar, se observó que la obra estaba completamente avanzada, casi terminada, como podemos ver



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

en las fotografías que les presentamos, con esto verificando que no se podía modificar el proyecto arquitectónico, por lo que, se vuelve a traer a comité, ya que, el árbol se ubica exactamente en la entrada y salida de cochera. Se propone el derribo de este, pero con una compensación de un árbol de especie fresno, con medidas de cuatro a cinco metros de altura para colocarse frente a lo que sería la entrada peatonal, ahí se encuentra un espacio para abrir una jardinera, se abriría la jardinera y se instalaría un fresno para que este proporcione los servicios ambientales que brindo este ejemplar al momento de retirarlo. Caben mencionar que la fórmula de valoración nos da para la donación de 28 árboles, pero para garantizar la permanencia de los servicios ambientales, se propone como estrategia la instalación de un árbol con grandes dimensiones, como se dijo anteriormente.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Este árbol es grande, lo que significa que se van a realizar estrategias como instalación, realización del cajete. En una estimación, se buscaría que la compensación de biomasa quedara en el sitio.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces, como compensación se buscaría la instalación de un árbol de 4-5 m de altura con un diámetro en base de 4-5 pulgadas, arreglar la banqueta del árbol que se retira y abrir jardinera del ejemplar que se va a instalar en sitio.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Alguien tiene algún comentario? Yo, por ejemplo, en este caso, recuerdo cuando lo estuvimos analizando, que estábamos viendo la opción de, que los automóviles entraran, sobre todo si es de doble cochera, que entraran de lado, para que no se llevara a cabo el derribo. Eso fue como lo planteamos, no tengo la percepción de cómo está la entrada, de cómo se podría utilizar como lo habíamos propuesto.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Se reviso y no fue posible, derivado al espacio que ocupan las raíces en sitio y al futuro daño y riesgo de la estadia del ejemplar en el sitio,

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ

También se visualiza una columna que se ve en el ingreso, lo cual complicaría la entrada por un lado de los vehículos. Así mismo, generar y arreglar la rampa provocaría el corte de raíz del ejemplar.

Para este tema, por la manera que se dio seguimiento sin visualizar el tema de arbolado, se tendría que revisar la compensación, no sé cuántos árboles se pudieran plantar en sitio, o se pudieran pedir en compensación, derivado a como

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

En sitio solo hay espacio para un árbol, para conocer la cantidad de más arbolado para solicitarle de compensación al promovente, se tendría que evaluar cuánto dinero se va a gastar en la instalación del fresno a



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

colocar, tenemos un tope de \$27,744.00, tendríamos que valorar cuanto se va a gastar el promovente para determinar la cantidad de árboles a donar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Tomando la propuesta del arquitecto Joaquín, yo también sugeriría, que no se tome a favor la obra a realizar, puesto que ellos están haciendo la remodelación de la casa, ellos tendrán que habilitar su banqueta. En ese contexto, sería valorar el costo de un fresno de 4-5 m de altura y 4-5 pulgadas de diámetro en base.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Pues el Fresno de esas dimensiones podría tomarse como la donación de 10 ejemplares, por lo que quedarían 18 árboles para el modelo de donación.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces para acceder al derribo por compensación, esta correspondería a la instalación de un árbol fresno de 4-5 m de altura con 4-5 pulgadas de diámetro en base, aunado a la donación al municipio de 18 ejemplares más.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy bien, entonces, vamos a someter a votación. En segundo término, les pregunto, si es de aprobarse el Dictamen Forestal 26687 para el domicilio Aguamarina #2826 colonia Vicente Guerrero. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Aprobado por unanimidad

Gracias

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Continuamos con el Dictamen Forestal 27073 en calle Mar Amarillo # 1335 colonias Lomas del Country. Este caso se trata de una obra que cuenta con licencia y demás documentación correspondiente al reglamento, con giro plurifamiliar de 10 niveles, 33 viviendas nuevas y 65 cajones de estacionamiento. Se trata de un predio donde se postula el manejo de 31 árboles de 10 especies diferentes con medidas de 2-68 cm de DAP y 2-14 m de altura. Resultando el dictamen con 27 derribos con compensación de biomasa, 02 derribos secos con sustitución y 02 podas.

En fotografías les presentamos el predio, así como algunos de los árboles dictaminados. Se ven muchos, pero este predio, es de esas casas que se convierte en huertos, teniendo árboles frutales, palmas. Entiendo que el sitio está en desuso, donde el arbolado en interior no está en su mejor condición. Se propone que los árboles de fuera del predio, no se retiren, por lo que se propone poda. Quedando una valoración económica de los árboles en

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de
Regidores

\$241,173.07 pesos, siendo el equivalente la donación de 241 árboles de la especie Fresno de 2 m de altura y 2 pulgadas de diámetro en base.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

En este dictamen, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

Yo sí quiero pronunciar algo en este Dictamen, porque creo que es una alta cantidad de árboles que se van a derribar y no creo que sea lo que comprende a nosotros en materia de protección ambiental.

Como presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, expreso mi firme oposición a la poda de 27 árboles en la zona de Lomas del Country, debido a la construcción del proyecto Caena Country Club por parte de la constructora Inver-Country S.A.P.I. de C.V.

Es de conocimiento público, que en las últimas semanas han surgido inquietudes respecto a la construcción de edificios en zonas no permitidas por el Plan Parcial de Desarrollo Municipal, un hecho que pone en riesgo la biodiversidad, el equilibrio ecológico y la calidad de vida de los habitantes de la zona. Lo más alarmante de este proceso, es la evidente complicidad de las autoridades locales, quienes no solo han permitido, si no que, en muchos casos, han facilitado estas construcciones sin importar el derribo de árboles, como en este caso. La autorización de proyectos inmobiliarios en zonas verdes o no permitidas no es un hecho aislado, si no, una constante en el comportamiento de las autoridades, en lugar de velar por la preservación de un entorno natural y la salud pública, han mostrado una actitud permisiva frente a las demandas del sector privado. Esto ha generado grandes consecuencias para la calidad de aire en nuestras ciudades, afectando negativamente a todos los ciudadanos. Existen claras evidencias de que las autoridades no han tomado en cuenta las leyes de protección ambiental, que prohíben la intervención en estos espacios, no solo han emitido permisos de construcción, sin la debida consulta pública, sino que también, han demostrado una falta de transparencia y de responsabilidad en la supervisión de los proyectos. Estos comportamientos sugieren que hay comportamientos económicos y políticos en juego que prevalecen sobre las necesidades de la comunidad y el medio ambiente.

Es Fundamental que los ciudadanos comprendan la magnitud de este problema y exijan responsabilidades. La complicidad de las autoridades ante estas construcciones no solo es un ataque directo a la naturaleza, sino también una violación al derecho de vivir en un entorno saludable y equilibrado. Los proyectos inmobiliarios no deberían ser priorizados por encima de la conservación de espacios grandes que sirvan a todos como pulmones urbanos. Por ello, hago un llamado urgente a la acción, para que las autoridades reevalúen sus acciones y dejen de anteponer intereses privados a la salud pública y al bienestar ambiental. Es necesario que se respeten las normas vigentes y que se tomen medidas para frenar la expansión desmedida de la construcción en áreas de arbolado. Exijo que se haga una revisión del proyecto y la exploración de alternativas que eviten la poda y eliminación de los árboles en cuestión. La naturaleza es un bien común que debemos proteger y conservar.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Sala de
Regidores**

Antes de concluir, quiero compartir unas palabras que pronuncio nuestra Presidenta Municipal, si mal no recuerdo el día 06 de septiembre del 2024, justo aquí en frente, en la Rotonda de los Hombres Ilustres "Soy una aliada de cuidar la naturaleza, emprendí un camino para cuidar el medio ambiente, para cuidar la naturaleza, para cuidar todos estos recursos que nos abrigan, yo como ustedes, quiero cuidar los árboles, de este gran patrimonio y que también podamos contagiar el amor por nuestros arboles a las personas. Yo quiero invitar a todo el personal que va a trabajar conmigo a que cuidemos los árboles y que, en equipo con la ciudadanía, con las tapatías y con los tapatíos, podamos convertir a Guadalajara en la ciudad más verde del país. Este es el compromiso que hice desde la campaña y lo vamos a cumplir de la mano de ustedes, en hora buena por los árboles".

Aquí cabe mi conclusión, que el acompañar este tipo de dictámenes, sería ir en contra de esa gran invitación que la Presidenta nos hizo para acompañarla. Eso sería todo.

¿No sé si alguien más, quisiera aportar algo?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Yo, Presidenta, quisiera precisar lo que leías, que estos proyectos no respetaban los Planes Parciales de Desarrollo Municipal. Los promoventes presentaron su Dictamen de Trazos, Usos y Destinos, además de su Licencia de Construcción conforme a la normativa, así como, existe en el Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara, la fórmula de valoración económica para la compensación, para que se regresen a la ciudad los servicios ambientales que se están retirando, por lo que, con esta compensación se garantiza que se van a mantener los servicios ambientales. De hecho, en gran medida, y como se muestra en las fotografías, los árboles se encuentran en estado de decadencia. Se trata de un predio con arbustos, arboles relativamente en estado de decaimiento.

FAVIOLA JAQUELINE MARTINEZ:

Lo que mencionaba la Regidora es derivado de que la misma constructora Inver-Country, está solicitando el cambio de uso de suelo por una no factibilidad, también, de una construcción de ellos, en la misma colonia, pero de diferente calle, si mal no recuerdo en Mar Caspio #2131 y 2141, en esa edificación no es factible el uso de suelo. En esta bien dice, si es factible, aquí el pronunciamiento de la Regidora es por la tala de árboles y la relación de la misma constructora en otra construcción en la que están solicitando el cambio de uso de suelo, derivado de la negativa que le dio la Dirección de Ordenamiento Territorial.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

En este Comité no se trajo el otro caso, se propuso este, que cumple con la normativa. Si estamos hablando de este caso y no del otro, sugiero no mezclar temas. Si nos llegara el otro caso, lo traeremos a Comité si es necesario, que no tiene uso de suelo, se discutirá en este Comité, pero sugiero que tengamos el orden de las cosas y revisemos las cosas, porque, por eso se mandan los expedientes con información completa, que tengan licencia, si no, no se exponen ante este Comité. Entonces, en este caso, se cuenta con Licencia de Construcción,

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de
Regidores

tiene su Uso de Suelo y está realizando su permiso para retiro de arbolado con compensación, como lo marca la normativa. Como pueden ver en las fotografías, por eso es bien importante no desinformar, se tratan de árboles en espiral de decaimiento. Para los casos en los que los árboles tienen una importancia ambiental, es que se propone la compensación que podrá colocarse en su caso en banquetas o en áreas cercanas a la obra para seguir brindando los servicios ambientales correspondientes.

Entonces no se si alcanzaron a revisar cada uno de los árboles que se pretende derribar, en muchos casos son pata de vaca, que es una especie exótica, en su mayoría no son arboles propios de la región y que serán cambiados por árboles que, si son de la región, como fresnos, entre otros. Otros ejemplares son palmas que no proporcionan los mismos servicios ambientales que un arbol, es por eso que se hace el planteamiento.

FAVIOLA JAQUELINE MARTINEZ:

Comentarle que por eso se dio el enfoque al caso en cuestión, el pronunciamiento de la Regidora para efectos de la tala de árboles. Además, quisimos mencionar el caso de la nueva constructora, pero sin duda, usted pudo escuchar el enfoque es el pronunciamiento ante la tala de estos árboles.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Preciso, en esta construcción se plantean palmas, pata de vaca, mandarino, etc.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

No podemos omitir, que cuando un ciudadano nos pide un derribo de un arbol afuera de su casa y no se le es concedido y si a una constructora que nos pide 27. Digo, no tengo conocimientos técnicos del arbol ni de sus características, pero definitivamente se ve que no es el mismo trato. Se interpreta que no vamos en la misma línea, esa es mi percepción al respecto.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

En el caso de los árboles, tanto en particulares como en obras, el tratamiento es el mismo. Como en el caso anterior que votamos, que, si se retira, es a raíz que se revisan las alternativas y de no haber alguna, se procede a la compensación. Como el anterior que se votó a favor, porque no había alternativa, en este caso, la alternativa es que se realice la compensación en banqueta o en parques cercanos para que sigan brindandose los servicios ambientales, que en este caso no pueden mantenerse, porque se construiría sótano y no hay tierra que pueda mantener los árboles en el sitio.

Justo para eso es este Comité, para expresar las preocupaciones, se pueda explicar técnicamente el que, porque y como se están compensando, para justo, cumplir con lo que la Presidenta nos ordene y es la labor de todos los días que se mantenga el servicio ambiental de los árboles en la ciudad. De hecho, ha habido infinidad de trabajos con la Dirección de Obras Públicas, justo para esto, que se pueda coexistir el arbolado y la infraestructura urbana



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

de la Ciudad. Entonces la petición es, no mezclemos temas de otros predios, es este predio el que está en cuestión, el cual cuenta con su documentación conforme a normativa.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Es importante puntualizar o no acompañar a que se sigan derribando esta cantidad de árboles, sobre todo en este crecimiento que vemos todos los días de departamentos y fraccionamientos en la ciudad. Digo, como principales protectores del medio ambiente, debemos preguntarnos, si realmente estamos haciendo bien nuestro trabajo. Eso sería todo.

ROBERTO ROBLES ARANA:

Yo quisiera preguntar, ¿cómo va a ser la compensación de estos árboles?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

241 árboles, se entregan a la Dirección de Medio Ambiente, para que puedan ser plantados en la zona.

ROBERTO ROBLES ARANA:

Y Dirección de Medio Ambiente, se encarga de plantar los arboles

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Si, en banquetas si es posible, en camellones, en parques de la zona y cuando no hay sitios de plantación, se llevan a zonas cercanas al sitio de la construcción. El espacio inmediato es la banqueta del predio, siguiendo por zonas alrededor, y así sucesivamente.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Cabe resaltar que esto es independiente al proyecto de áreas verdes que presenta el promovente, ya que ellos, presentan un proyecto de arborización para su banqueta, dependiendo de las características de su proyecto. Estos pueden ser plantados en banquetas y camellones, pero ellos también tienen la obligación de llevar a cabo un proyecto de arborización para obtener su habitabilidad.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Dentro del proyecto no queda ningún árbol en todo el terreno?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

La arborización sería en banqueta



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

A mí me ha tocado ver en proyectos, en donde te presentan inicialmente que no va a haber ningún árbol y conservan ejemplares en los diseños arquitectónicos

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Muchas veces los conservan en macetones o contenedores grandes

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Y en este caso no se pueden conservar?

ROBERTO ROBLES ARANA:

En las fotos se ve un árbol en la esquina, que se veía de ciertas dimensiones y se veía en buen estado al límite de la propiedad.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

En realidad, se tratan de árboles en muy mal estado, no valdría la pena conservar. Nosotros ya hemos hecho experimentos técnicos, en donde solicitamos trasplantes. cuando vemos árboles que se encuentren dentro de la norma, en casos donde es factible. Cabe resaltar que no todos los árboles son factibles para trasplantes, muchas veces no es factible solicitar trasplantes, derivado a que los costos son elevados, entonces, si no hay una factibilidad de un técnico que supongamos, en primer lugar, el árbol permite que sea trasplantado, porque no en todas las ocasiones el árbol es candidato, en segundo lugar, revisar que el árbol no esté en una situación de estrés o espiral de decaimiento, porque esto juega un papel importante en la supervivencia. Al igual que la salud humana, es importante la salud del árbol. En este caso particular, se trata de un sitio, tipo jardín abandonado, en donde la maleza y la vegetación secundaria crecieron descontroladamente, presentando competencia. Este sitio ha de tener unos 20 años sin que nadie se pare ahí, y muchos de estos árboles ya están en condiciones con espiral de decaimiento considerable. En sitio, se percibe verde ya que hay mucha higuera, capitaneja, vegetación propia del creciente en baldíos. La propia hiedra que se ve en las fotos presentadas. Entonces el servicio ambiental, que nosotros entendemos que todo ser vivo es importante, pero también entendemos que esto entra dentro de un marco normativo donde entra el ciudadano, el promovente, etc. que tiene el derecho de solicitar el trámite para el retiro de estos árboles. Y si planteamos las variables respecto a que los árboles se encuentran en espiral de decaimiento, el predio tiene mucha vegetación secundaria, de hecho, por eso la foto satelital se percibe muy verde, ya que realmente muchos de esos árboles no van a aguantar un trasplante. Muchos de estos árboles son especie exótica que son árboles entre 2 y 7 metros, el único árbol grande es de 14 metros, pero los demás son de porte bajo a medio, es por eso que se toma la dictaminación en ese sentido, del retiro y como dice la Directora en un esquema de compensación de árboles endémicos como el fresno que es una especie endémica del pacífico mexicano para que puedan aportar a la comunidad, a la colonia,

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Y también, exponer que así como existe la normativa y se les pide que cumplan con su dictamen de ordenamiento con sus licencias, con sus criterios en predios particulares, lo bueno es que existe un mecanismo de

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



**Sala de
Regidores**

compensación para los servicios ambientales, pero, si no existieran mecanismos donde los predios se puedan desarrollar, lo que provoca es a la inversa, el ciudadano ya no va a plantar árboles en su espacio, porque entonces, va a ser un impedimento posterior para realizar cualquier acción en su espacio. Entonces si tenemos que garantizar y cuidar el medio ambiente y existen estas alternativas de compensación en los que se cambian árboles que no proporcionan los servicios ambientales que podrían proporcionar de manera adecuada porque están en espiral de decaimiento, justo la intención es que el ciudadano conozca que temer por hacer plantaciones en sus predios, porque despues no existen mecanismos para poder realizar acciones en el lugar. Entonces, si cuidar esa parte, si asegurar que hagan la compensación y en este predio que existe esta petición de usted, Regidora, es prestar especial atención en que el árbol de la compensación quede en el entorno inmediato y que a lo mejor en el momento, puedan ser árboles, si el desarrollador accede, puedan ser arboles mucho más grandes para que se vea el impacto, porque estos árboles que nosotros pedimos de 2 metros y 2 pulgadas de diámetro en base son arboles consolidados, que sobreviven muy bien, que nosotros como Dirección de Medio Ambiente, podemos mover y sobreviven, pero pudiéramos hacer el planteamiento que plantaran arboles mucho más grandes, en un espacio inmediato para que no se vea un cambio muy abrupto. Que, en realidad, garanticemos que el servicio ambiental permanezca en el sitio.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

En la toma se ven, se ven zonas muy secas, pero si vemos la imagen de la fachada, se ve como muy verde, si se ven arboles grandes y verdes. Si vemos la toma aérea, se ve como si fuera diferente lugar.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Los árboles grandes de al final pertenecen a otro predio, todo lo que se ve del lado derecho, que corresponde a banqueta, eso no está autorizado, como a cualquier otro ciudadano que va solicitando un arbol que se desea retirar de banqueta, al igual a ellos, no se les autoriza. La copa de los árboles que ven a la derecha, son árboles en banqueta.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Como mencionaba Pablo, en las imágenes se ve el predio todo verde, y esto es derivado a que, por el abandono, cuanta con mucha vegetación secundaria, estacionales, lo que hace que una época se vean sitios muy verdes y en temporal de estiaje se visualicen secos.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

De hecho, varias de estas especies son caducifolias, si visualizamos esta imagen en temporal de estiaje, se vería muy tétrico con falta de follaje. Por eso la imagen es hasta cierto punto engañosa. Existe mucha que no entra ni siquiera en el dictamen porque no se encuentra en la normatividad, por ejemplo, una capitaneja, es considerada una planta estacional, con un bajo servicio ambiental.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

En el tercer dictamen que someto a votación es el Dictamen forestal 27073 ubicado en calle Mar Amarillo # 1335 colonia Lomas del Country.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Si están a favor les pido levantar su mano... (todos excepto un vocal levantan la mano)

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano... (Levanta la mano Presidenta de la Comité)

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano... (No hay abstenciones)

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

La votación corresponde a cuatro votos a favor y uno en contra

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

El dictamen queda aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Siguiente Dictamen Forestal 27159 en calle Hércules #2391 colonia Jardines del Bosque. Se trata de un árbol Tabachín de 77 cm de DAP y 09 m de altura, es un árbol con daño antropogénico, presenta 6 cortes profundos con herramienta de impacto, 3 de las 5 raíces principales, además de la presencia de producto químico vertido en el sistema radicular. Este árbol se encuentra ubicado al límite de dos propiedades, pero el árbol se encuentra en el predio de la calle Tormenta #821. El ejemplar vegeta en la parte trasera de esta casa, pero se encuentra al frente de la vivienda vecina, domicilio del cual, se ha solicitado el retiro del mismo, el cual, en ocasiones anteriores se solicitó, pero no se concedió y actualmente presenta daño.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

El trámite lo hace el propietario de la finca vecina, es decir, el propietario de la calle Hércules #2391. Cuando se acude a la evaluación, nos damos cuenta de que en primer lugar no se encuentra el árbol en ese domicilio y, en segundo lugar, que el ejemplar presenta daño antropogénico. Presenta corte de raíces añejos, no son nuevos, pero existen otros cortes. La dueña de la finca en calle Hércules, argumenta que los tuvo que realizar para acceder al interior de su casa. El propietario en realidad no estaba enterado de que el ejemplar había sido dañado, no lo quiere retirar, de hecho, no tiene ningún problema con el árbol. Quien manifiesta la intención de retirarlo es el vecino. Entonces, el dictamen esta con el seguimiento de turnar a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que se aplique la multa correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Sin embargo, se trae a Comité, ya que es un caso que, seguramente estará sucediendo o sucede en la ciudad, pero Inspección y Vigilancia tiene como lineamiento que se multa al propietario, pero en este caso el propietario no es quien realiza el daño al árbol. Si no, que existe un antecedente que el vecino es quien ya había solicitado el derribo, no se aprueba, realiza estos cortes, pero no se tiene evidencia fotográfica ni de video que es ella quien realiza el daño. Lo traíamos a la mesa, donde, desgraciadamente no está Inspección y Vigilancia, para ver que mecanismos para poder realizar alguna multa o el seguimiento de este caso. Entonces, lo podremos exponer en



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

la próxima sesión, donde si nos acompañe la Dirección de Inspección y Vigilancia para determinar el mecanismo para futuras ocasiones, esperamos no suceda, pero en caso de suceder, cuál sería el procedimiento.

Entonces continuamos con el siguiente dictamen forestal 27168 ubicado en calle Tomas V. Gómez #23 interior 8 colonia Arcos Vallarta. Se trata de una Parota de 500 cm de DAP y 16 m de altura. Se trata de un arbol de gran valor ambiental, en el cual, es un caso muy particular, derivado a que es la entrada de un cajón de estacionamiento. El arbol se encuentra ubicado al lado de un restaurante llamado La Vaca Argentina, Es un arbol imponente, que en cuanto pasas por el sitio, lo vez, pero este caso se trae a la mesa, un poco para pedir ayuda a la Dirección de Movilidad, pero tampoco nos acompaña el día de hoy. El vehículo que se encuentra circulando en rojo corresponde al espacio para estacionamiento. El dueño de la finca donde se encuentra ese cajón de estacionamiento se acercó a Dirección de Medio Ambiente, solicitando una alternativa para ver cómo puede hacer para ingresar a su espacio, derivado a que la torre de departamentos que se encuentra en el sitio, modifico sus acomodados de estacionamiento y a esa persona le toco, ese estacionamiento que no tiene manera de acceder, si sus vecinos estuviesen estacionados. Entonces dice estar imposibilitada con el acceso de mi vehículo, ¿Qué puedo hacer? Evidentemente este arbol tiene que conservarse, entonces la idea era pedirle el apoyo a la Dirección de Movilidad para ver cuáles son los mecanismos para que un conjunto habitacional distribuya sus cajones de estacionamiento y en su caso hacer una revisión con la Dirección de Obras Públicas, Medio Ambiente y Movilidad para verificar si hay posibilidad de arreglar la banqueta para poderle dar acceso. Entonces seria ver una revisión de todas las áreas para verificar que estrategias existen, verificar si se le puede apoyar o es su lucha legal para que le reacomoden el cajón de estacionamiento.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ

Viendo la configuración de los árboles convendría, probablemente si Movilidad lo determina, generar un carril de exclusividad, sobre la vía pública, para así tratar de disminuir el gasto para arreglar. Y si, por parte de Obras Publicas estamos dispuestos a verificar estrategias y cooperar.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Entonces, nos esperamos a que se encuentre presente la Dirección de Movilidad para determinar el caso

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Lo revisamos, saliendo de aquí con Movilidad, para que asistan al sitio los tres la próxima vez que se traiga a comité en el próximo mes y se exponen cuáles son las alternativas que se revisaron por las 3 partes para que se vote, si es que hubiesen dos alternativas o verificar cual es seguimiento recomendado. Así informar al Comité la manera de cuidar al arbol y apoyar a la ciudadana.

Siguiente caso, Dictamen Forestal 27325 en Hacienda de Tala #3853 colonia Heliodoro Hernández. Se trata de un arbol Jacaranda Mimosifolia de 67 cm de DAP y 16 m de altura, el resultado del dictamen es una poda de equilibrio, de reducción del 20% y poda sanitaria. Al informarle al ciudadano, este refiere no estar conforme ya que menciona que el arbol está causando afectaciones en banqueta, una malla ciclónica afectada y el calentador



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

solar es tapado. Fue revisado, es un árbol que está sano, tiene una fronda importante, pero que con una poda pudiese solucionarse su problema del calentador o en su caso, mover de ubicación el calentador si eso fuera posible, pero eso se realizaría una vez que quede la poda para saber si se liberó o no.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Se podría realizar una poda de equilibrio y lo que se propone para reducir copa arriba de su azotea. El árbol presenta una leve inclinación hacia el arroyo vehicular, pero no tiene una condición de riesgo significativo en este momento y nuevamente verificar el tema de la banqueteta, ya que manifiesta está en mal estado. Considero factible que se realicen arreglos en referencia al sistema radicular.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Sin embargo, también lo mismo en el tema de banquetetas entiendo que se tiene que priorizar, porque no se pueden atender todas las banquetetas de la ciudad y también es cuestión de revisarlo con el vecino, pero la temática, sería revisarlo conforme a sus presupuestos y prioridades de obra, si se puede sumar para que sea un incentivo para que el ciudadano mantenga su árbol.

JOAQUÍN ALEJANDRO MEDINA HERNÁNDEZ

Se revisa el tema.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Entonces les pregunto si están a favor del Dictamen Forestal 27325 en Hacienda de Tala #3853 colonia Heliodoro Hernández. Los que estén a favor, manifestarlo levantando su mano...

Los que estén en contra, Favor de levantar su mano...

Los que estén en abstención, Favor de levantar su mano...

Aprobado por unanimidad

Gracias

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, pregunto a las y a los integrantes de este Comité, ¿alguno quiere hacer uso de la voz?

No siendo así, una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 12 horas con 07 minutos del día miércoles 29 de enero del 2025, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.



Sala de
Regidores

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Presidenta

PAULINA CERVANTES FLORES

Secretaria Técnica

JOAQUÍN A. MEDINA HERNÁNDEZ

En representación del Director de Obras
Públicas

FRANCISCO MIGUEL VARELA LABADOR

En representación de la Coordinadora Municipal de
Protección Civil y Bomberos

ROBERTO ROBLES ARANA

En representación de la Directora de Ordenamiento
del Territorio.

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.



Sala de
Regidores

ERIKA BEATRÍZ GÓMEZ DELGADILLO

En representación del Director de Parques y Jardines
de Guadalajara

ROBERTO ROBLES ARANA

En representación de la Directora de Ordenamiento
del Territorio.